

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUAI TEKOATY AKARAPU'ARA MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	
		 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUAI REKUAI
		Código:	FO-CE-01/06
INFORME FINAL N° 002		Versión:	01

Expediente:	Providencia VMAF N° 6.880/2024, 7.554/2024 a través de los Memorándum DA N° 471/2024, 533/2024, Memorándum DA-SG N° 261/2024, 282/2024 por las cuales se recibe en esta dependencia la Rendición de Cuentas de la Tarjeta Magnética para uso de Combustible de Generador de Energía Eléctrica correspondiente a los meses de Setiembre y Octubre del 2024.
Referencia:	Planilla de Control - Rendición de Cuentas de la Tarjeta Magnética para Uso de Combustible de Generador de Energía Eléctrica, correspondiente a los meses de Setiembre y Octubre de 2024. Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna DA-300 .
Fecha:	13 de febrero 2025

1. ANTECEDENTES

Resolución M.D.S. N° 1490/2024 de fecha 26/09/2024 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de la Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025".

Resolución M.D.S. N° 2106/2024 de fecha 26/12/2024 "Por la cual se abroga la Resolución N° 568/2018 "Por la cual se aprueba el reglamento interno para uso de combustible de la Secretaria de Acción Social de la Presidencia de la República y se abroga la Resolución N° 903/2017".

Encargo de Auditoría N° 01 de fecha 08/01/2025 en que se designa realizar análisis y posterior emisión de informe relacionado a la verificación documental a la Rendición de Cuentas referente a la Utilización de Tarjeta Magnética de Combustible para Generador de Energía Eléctrica correspondiente a los meses de Setiembre y Octubre del 2024.

2. OBJETIVOS

Obtener evidencias suficientes, competentes y relevantes, que permitan emitir un Informe sobre el cumplimiento de las Normas Legales y la Confiabilidad de las documentaciones que respaldan la **Planilla de Control de Rendición de Cuentas de la Utilización de Tarjeta Magnética para Combustible de Generador de Energía Eléctrica correspondiente a los meses de Setiembre y Octubre del Periodo fiscal 2024.**

Lic. Mirza Nadyr Gossen

Auditoría Junior

DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera

Jefa Interina - Auditoría de Gestión

DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUARÍ TEKOATY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUARÍ REKUAI
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 002	Versión:	01

3. ALCANCE

El Informe es el resultado exclusivamente del análisis de los Documentos proveídos según Providencia VMAF N° 6.880/2024, 7.554/2024 a través de los Memorándum DA N° 471/2024, 533/2024, Memorándum DA-SG N° 261/2024, 282/2024 por las cuales se recibe en esta dependencia la Rendición de Cuentas de la Tarjeta Magnética para uso de Combustible de Generador de Energía Eléctrica correspondiente a los meses de Setiembre y Octubre del 2024, siendo de exclusiva responsabilidad de las dependencias afectadas la provisión de los mismos.

La verificación fue realizada de acuerdo a los Procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Gubernamental y las Normas Básicas y Técnicas de Control Interno para el Sector Público, y demás disposiciones legales que rigen en materia de Administración Financiera del Estado.

Nuestro trabajo no incluye una verificación detallada e integral de todas las operaciones.

4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

La Auditoria no ha tenido ninguna limitación al alcance del presente trabajo sobre la aplicación de procedimientos, verificación y razonabilidad de las documentaciones proveídas por la dependencia auditada.

5. MARCO LEGAL

- ✓ Constitución Nacional del Paraguay;
- ✓ Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/2000;
- ✓ Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario Decreto N° 21909/03.
- ✓ Ley N° 7.228/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024" y su Decreto Reglamentario N° 1.092/2024
- ✓ Decreto N° 367/2018 Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social.

Lic. Mirza Madyr Gossen
Auditora Junior
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interna - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUÁI
			Código:	FO-CE-01/06
		INFORME FINAL N° 002	Versión:	01

- ✓ Decreto N° 962/2008 "Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8.127 del 30 de marzo de 2000 "Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/99, "De Administración Financiera del Estado" y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF);
- ✓ Resolución CGR N° 425/2008 "Por la cual se establece y adopta el MECIP";
- ✓ Decreto N° 20132/2003 "Manual de Normas y Procedimientos para la Administración, Uso, Control, Custodia, Clasificación y Contabilización de los Bienes del Estado";
- ✓ Resolución SAS N° 568/2018 "Por el Cual se aprueba el reglamento de uso de combustibles de la Secretaria de Acción Social de la Presidencia de la Republica y se abroga la Resolución N° 903/2017."
- ✓ Resolución MDS N° 790/2019 "Por la cual se sustituye el Anexo XI aprobado según el Artículo 13 de la Resolución N° 568/2018, "Por la cual se aprueba el reglamento interno de uso de combustibles de la Secretaria de Acción Social de la Presidencia de la Republica y se abroga la Resolución N° 903/2017."
- ✓ Resolución M.D.S. N° 2106/2024 de fecha 26/12/2024 "Por la cual se abroga la Resolución N° 568/2018 "Por la cual se aprueba el reglamento interno para uso de combustible de la Secretaria de Acción Social de la Presidencia de la República y se abroga la Resolución N° 903/2017".
- ✓ Resolución CGR N° 605 "Por la cual se actualiza la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución de los principales rubros presupuestarios de ingresos y gastos de los organismos y Entidades del Estado, sujetos al control de la Contraloría General de la República".
- ✓ Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.

6. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo consistió en cotejar que las documentaciones presentadas como respaldo a la Rendición de Cuentas de la Tarjeta Magnética para uso de Combustible de Generador de Energía Eléctrica correspondiente a los meses de Setiembre y Octubre del 2024, remitidos por Providencia VMAF N° 6.880/2024, 7.554/2024 a través de los Memorándum DA N° 471/2024, 533/2024, Memorándum DA-SG N° 261/2024, 282/2024, cumplan con lo establecido en las Reglamentaciones vigentes.

Lic. Mirreza Nadyr Gossen
Auditora Junior
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoria de Gestión
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

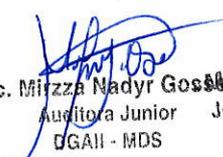
Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
			Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 002	Versión:	01	

A continuación, se presenta el siguiente detalle para mayor comprensión:

MOVIMIENTO DE LA TARJETA N° 18831 – MES DE SETIEMBRE DE 2024						
FECHA	TICKET DE COMPROBANTE N°	ENTRADA ¢	ENTREGA ¢ S/FORMULARIO	SALDO INICIAL ¢	SALDO RESTANTE	CANTIDAD DE COMBUSTIBLE EN LITROS
01/09/2024	----	----	----	1.122.000		
01/09/2024	39280177	--	554.400			60
30/09/2024		--			567.600	

PLANILLA DE CONTROL DE FUNCIONAMIENTO DEL GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA – SETIEMBRE 2024				
FECHA	INICIO DE ARRANQUE	FIN DE SERVICIO	TIEMPO DE DURACION	MOTIVO
04/09/2024	6:00	6:10	0:10	RUTINA
09/09/2024	6:05	6:20	0:15	RUTINA
11/09/2024	14:00	14:35	0:35	CORTE DE ENERGIA
11/09/2024	15:11	15:45	0:34	CORTE DE ENERGIA
18/09/2024	6:00	6:15	0:15	RUTINA
25/09/2024	6:15	6:25	0:10	RUTINA
30/09/2024	6:00	6:10	0:10	RUTINA


 Lic. Mirza Nadyr Gosso
 Auditora Junior
 DGAI - MDS


 Lic. Silvia Amarilla Talavera
 Jefa Interina - Auditoría de Gestión
 DGAI - MDS


 Lic. Norma E. B. B. B.
 Jefa General
 DGAI - MDS


 REPUBLICA DEL PARAGUAY
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 002	Versión:	01

MOVIMIENTO DE LA TARJETA N° 18831 – MES DE OCTUBRE DE 2024						
FECHA	TICKET DE COMPROBANTE N°	ENTRADA ₡	ENTREGA ₡ S/FORMULARIO	SALDO INICIAL ₡	SALDO RESTANTE ₡	CANTIDAD DE COMBUSTIBLE EN LITROS
01/10/24	--	--	--	567.600	--	--
06/10/24	39454811	--	431.400	--	136.200	60
07/10/24	--	3.000.000	--	--	3.136.200	--
08/10/24	39487914	--	1.043.020	--	2.093.180	116,02
08/10/24	39492944	--	1.036.997	--	1.056.183	115,35
31/10/24	--	--	--	--	1.056.186	--

PLANILLA DE CONTROL DE FUNCIONAMIENTO DEL GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA - OCTUBRE				
FECHA	INICIO DE ARRANQUE	FIN DE SERVICIO	TIEMPO DE DURACION	MOTIVO
04/10/2024	6:00	6:10	0:10	RUTINA
06/10/2024	9:00	9:25	0:25	RUTINA – TRABAJO DE REPARACION
09/10/2024	6:05	6:20	0:15	RUTINA
16/10/2024	6:00	6:10	0:10	RUTINA
20/10/2024	7:35	10:30	2:55	CORTE DE ENERGIA
23/10/2024	6:05	6:15	0:10	RUTINA
31/10/2024	6:00	6:15	0:15	RUTINA

MES	CANTIDAD DE LITROS CARGADOS	TIEMPO TOTAL DE DURACION EN MINUTOS	MONTO EN GS.
Setiembre	60	129	554.400
Octubre	291.37	260	2.511.417
TOTAL	351.37	389	3.065.817

Lic. Mirza Madyr Gossen
Auditera Junior
DGAI - MDS

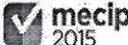
Mgr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoria de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norati Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOÁTY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	Código: FO-CE-01/06
		 mecip 2015	INFORME FINAL N° 002

Asimismo, se ha llevado a cabo la verificación de documentaciones referente a la Rendición de Cuentas de la Tarjeta Magnética para uso de Combustible de Generador de Energía Eléctrica correspondiente a los meses de Setiembre y Octubre de 2024, detallados en el cuadro anterior. En este proceso, se ha identificado registros conforme a los Anexos del Reglamento de Uso de Combustible aprobado en la Resolución SAS N° 568/2018. Sin embargo, se visualiza dentro del Sistema Integrado de Gestión (SIG) registros aplicables vigentes desde marzo de 2024, referente al **PO-GAF-10 Servicios y Mantenimientos v02**, aprobados en virtud a la Resolución MDS N° 026/2023, presentándose dos registros con la misma finalidad. Al respecto, la Dirección Administrativa a la fecha del presente informe, cuenta con un Plan de Mejoramiento vigente en referencia a la **Resolución M.D.S. N° 2106** de fecha 26/12/2024 "Por la cual se abroga la Resolución N° 568/2018 "Por la cual se aprueba el reglamento interno para uso de combustible de la Secretaria de Acción Social de la Presidencia de la República y se abroga la Resolución N° 903/2017".

7. CONCLUSIÓN

En base a las documentaciones recibidas en esta Dependencia según Expediente Providencia VMAF N° 6.880/2024, 7.554/2024 a través de los Memorándum DA N° 471/2024, 533/2024, Memorándum DA-SG N° 261/2024, 282/2024, relacionado a la Utilización de la Tarjeta Magnética, para la carga de combustible para Generador de Energía Eléctrica, correspondiente a los meses de Setiembre y octubre del 2024, es de parecer de esta Auditoría que las documentaciones se presentan razonablemente.

Es nuestro informe.

.....

Lic. Mirzza Gossen
Auditora Junior

.....

Mgtr. Silvia Amarilla
Jefa de Auditoría de Gestión

.....

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna Institucional



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.